

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	10 de julio de 2019

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se recomienda continuar desarrollando acciones de publicidad y difusión del Máster a nivel nacional que permitan incrementar la matrícula de estudiantes españoles que puedan beneficiarse de la calidad de este título.
- Se recomienda desarrollar acciones que permita una adecuada información del título desde todas las universidades participantes, así como realizar un análisis conjunto de los datos y evidencias disponibles, que permita el definir un plan de mejora global de toda la titulación.
- Se recomienda implantar acciones que incrementen la participación de egresados en los estudios de empleabilidad que garanticen la representatividad de los resultados.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<i>Estándares:</i>
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil egreso definido por el Máster cuenta con plena relevancia, se encuentra actualizado y da respuesta a las necesidades de la sociedad. Se trata de una disciplina donde no se han producido cambios drásticos desde la verificación del título, lo que permite garantizar que las competencias a desarrollar y el perfil formativo siguen vigentes</p> <p>Destaca como punto fuerte su enfoque hacia la globalización que garantiza que las competencias adquiridas por los egresados se ajusten a las necesidades actuales del mercado laboral. Este aspecto se refleja en la alta satisfacción de los egresados con el título, en una alta empleabilidad que es desempeñada en un entorno internacional que es uno los objetivos del título.</p> <p>No obstante se valora como una debilidad del título la poca atracción que tiene para estudiantes españoles, más aún al tratarse de una universidad pública, que cuentan con un el título con una elevada capacidad de transformar la inversión realizada en una elevada rentabilidad para el</p>					

talento nacional en términos de capital humano. Se recomienda continuar desarrollando medidas, que den a conocer el Máster, para incrementar la participación de estudiantes nacionales en el programa.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título

anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la Valoración:

El número de plazas se ajusta a la modificación verificada en 2016 y es adecuada a la demanda del título. Si bien, el número de estudiantes españoles es escaso, se recomienda desarrollar acciones a nivel nacional, que permitan incrementar la matrícula de estudiantes españoles que puedan beneficiarse de la calidad de este título.

El título cuenta con criterios de acceso que permite que los estudiantes admitidos se ajusten al perfil de ingreso verificado. Respecto a los de estudiantes españoles, sí cumplen los requisitos de acceso, sin embargo, para los estudiantes extranjeros no es posible comprobar la adecuación del perfil de ingreso. De acuerdo a la información aportada la mayoría de estudiantes son extranjeros, y únicamente se evidencia como formación inicial del estudiante como "estudio superior extranjero". Se debe ampliar la información sobre el perfil de acceso de los estudiantes extranjeros.

La planificación docente desarrollada es adecuada y se considera conforme a la memoria verificada

Respecto a la coordinación docente, al tratarse de un título interuniversitario, cada una de las cuatro universidades que participan en el título dispone cada semestre de un coordinador que asegura una adecuada coordinación en la implantación del título. En las alegaciones presentadas por la Universidad se ha presentado un documento con las actividades de coordinación del Máster. Se recomienda realizar este procedimiento de forma sistematizada.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

La web del Máster de la Universidad de León dispone de información accesible sobre las características del Máster. Sin embargo, es necesario que tanto la pagina web de la Universidad de León como la página web propia del Máster recoja la información adecuada y completa del título, aspecto que por otro lado, facilita la promoción y difusión del Máster entre los estudiantes españoles.

La información contenida en las guías docentes de las asignaturas está incompleta, no recogiendo todos los elementos de una guía docente como el temario, competencias, metodologías docentes, criterios de evaluación o la bibliografía, si bien es cierto, que en la misma web donde se incluyen estas guías aparece un enlace a un documento “Module Handbook” donde aparecen los contenidos fundamentales de las mismas.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

El autoinforme describe los diferentes sistemas de aseguramiento de la calidad en las instituciones participantes en esta titulación, así como los principales procedimientos para garantizar la recogida de información y análisis de los procesos más importantes. No obstante, no se ha podido evidenciar cómo estos procesos se concretan en acciones concretas de mejora de los procesos académicos y/o de gestión de la titulación.

Se recomienda mejorar el análisis conjunto de los datos y evidencias disponibles de manera que a futuro permitan evidenciar la utilización de los mismos para los procesos de mejora de la titulación y para la puesta en marcha de acciones concretas. Así como, que la existencia de cuatro universidades participantes con sus propios sistemas de aseguramiento de la calidad implicados en la gestión, no supongan una traba para un adecuado funcionamiento del SIGC.

Del conjunto de documentos aportados, se identifican acciones de valor para la titulación tales como la encuesta realizada a las empresas de distintos países donde se realizan las prácticas para evaluar la adecuación de la formación al perfil del Título, la creación de una Asociación de Alumnos, la existencia de una base de datos con información de los puestos que desempeñan los alumnos al finalizar el Máster o la realización de un seminario donde los alumnos de distintas promociones coinciden y analizan e intercambian opiniones y experiencias.

Asimismo, las actas realizadas por la coordinación y profesorado de la titulación permiten evidenciar un seguimiento continuado por parte del profesorado de la Universidad de León involucrado en el título. Las acciones implementadas para la mejora de la participación en las encuestas de estudiantes, han obtenido un importante nivel de respuesta.

En cuanto a los datos sobre inserción laboral, el autoinforme indica que se ha obtenido una alta tasa de respuesta en el estudio realizado de manera paralela al informe institucional, que ha obtenido una bajísima tasa de respuesta.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			x		
Justificación de la valoración:					
<p>En los informes de la ACSUCyL (renovación de la acreditación y Modificación del título) se realizan varias recomendaciones que han sido parcialmente atendidas por la universidad. Se destaca entre ellas la recomendación de la mejora de la información pública disponible el contenido de las guías docentes de las asignaturas sigue siendo incompleta.</p> <p>Se deben atender o, en su caso, justificar la no atención a las recomendaciones realizadas en el informe de la primera renovación de la acreditación.</p>					

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO
<p>El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.</p>
3.1 Personal académico
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).</p> <p>2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.</p> <p>3-La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.</p>

Valoración Global: 3.1. Personal académico					
<p>El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.</p>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la valoración:					
<p>El título cuenta con personal docente suficiente y con una dedicación adecuada. El profesorado del Máster cuenta con una experiencia docente e investigadora adecuada que garantizan su cualificación para la impartición de las asignaturas del programa. Destaca como punto fuerte la</p>					

motivación del profesorado para trabajar con este tipo de estudiante internacional.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

Las instalaciones e infraestructuras que se están utilizando son adecuadas para la actividad docente y permiten el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título indican estar muy satisfechos con las infraestructuras.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del

programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del título y los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben cumplir al acabar el programa están correctamente definidos a nivel de cada asignatura. Los indicadores de resultados del título, así como los Trabajos Fin de Máster aportados indican la consecución de los resultados esperados por los estudiantes del Máster. Se recomienda recabar información de los graduados y en base a ello analizar el interés de trasladar la presentación del TFM al cuarto cuatrimestre del plan de estudios, para garantizar que en el momento de su presentación se han adquirido todas las competencias del Máster.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza- aprendizaje están diseñadas en cada asignatura y son adecuadas a la adquisición de las competencias del título. Las actividades formativas son bien valoradas por los estudiantes en las encuestas

Los sistemas de evaluación, los habituales en este tipo de disciplina, permiten una valoración fiable y la medición del grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje del Máster. Los sistemas de evaluación se encuentran descritos en un apartado del Handbook del programa. Se recomienda desarrollar un sistema de evaluación de la consecución de resultados de aprendizaje del programa.

Se valora como punto fuerte que existen importantes compañías donde los estudiantes realizan prácticas externas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Los indicadores alcanzan valores adecuados y muy satisfactorios, la graduación es del 100% y no existe abandono. Este aspecto se considera un punto fuerte del Máster.</p>					

4.3. Inserción laboral
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.</p>

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El título ha obtenidos datos de inserción laboral mediante una encuesta que el propio Máster ha realizado a egresados, que ha sido completado a través de búsquedas por parte de la coordinación del título en redes sociales como LinkedIn. Los resultados obtenidos muestran una buena inserción laboral de los egresados y acorde con la capacitación profesional del título.</p> <p>Se recomienda desarrollar estudios de empleabilidad de los egresados que garanticen una participación representativa y permita conocer los indicadores de empleabilidad del programa con fiabilidad, compromiso asumido por la Universidad en sus alegaciones.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</p>

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin	No se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se supera

	información suficiente		parcialmente		excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

A pesar de los errores encontrados en las encuestas, los resultados que muestran, han sido corroborados en las entrevistas por los estudiantes y egresados, quienes muestran una alta satisfacción con el Máster en general, con sus contenidos y consecución de competencias. Este aspecto se considera un punto fuerte del título.

Se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos para la mejora. En este sentido aspectos que en los primeros cursos de implantación obtuvieron valores por debajo de la media de la universidad, como la atención a tutorías, que por otro lado han sido tenidos en cuenta para su mejora alcanzando actualmente valores por encima de la media de la universidad. Este aspecto se considera positivo.

Se deben realizar encuestas de satisfacción a profesores con el título. Se recomienda realizar estudios de satisfacción de egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción con el perfil del egresado.

Se recomienda realizar encuestas de satisfacción con el título al personal de administración y servicios.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

El propio diseño del título con periodos de formación en cuatro universidades de países diferentes supone una intensa internacionalización de la actividad docente. Este aspecto se considera como punto fuerte del título.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

En la fase de alegaciones se ha presentado un Plan de Mejora, que indican que ya tenían. Las propuestas incluidas en dicho plan resultan adecuadas y razonables y están en la línea de actuación de alguna de las carencias detectadas en este informe de evaluación.

Se recomienda insistir en las acciones dirigidas a incrementar el número de estudiantes españoles matriculados que puedan beneficiarse de un programa con una importante profesionalidad, excelente potencial de empleabilidad para sus egresados y con numerosas posibilidades de colaboración e internacionalización. En este sentido, es importante continuar trabajando en la publicidad y difusión del título, con el objeto de atraer a estudiantes de otras universidades españolas.



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones